



Regidores

Zapotlán el Grande

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL ACTA No.13 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2017.

En uso de la voz el **REGIDOR LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS**; buen día, siendo las 12:30 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y a los Servidores Públicos que nos acompañan el: **DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL**, a la Sesión Ordinaria No.13 que fue programada para el día de hoy 26 de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, Colón No. 62 Col. Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40, 44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis del Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones.

3.- Asuntos varios.





4.-Clausura **Regidores** Zapotlán el Grande

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS **PRESENTE**

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ **PRESENTE**

REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA **PRESENTE**

Por lo que contamos con la presencia de todos los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE: Análisis del Plan de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las adicciones.

- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, solicita se autorice el uso de la voz al **DR. JOSÉ LUIS**





Regidores

Zapotlán el Grande

SÁNCHEZ CAMPOS COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL, para que puedan participar en el desarrollo de la sesión. **APROBADO GRACIAS**

- En uso de la voz al **DR. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL**, el primer tema que quiero abordar es el que se necesita una iniciativa en relación a invitar a que se cumpla el Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco y se difunda la obligación a las personas que venden alimentos en los invernaderos a que tramiten su tarjeta de salud, las tarjetas de salud se renuevan cada 6 meses previo estudios médicos y si se requiere se les dan los medicamentos que necesiten además se apoya con descuentos en laboratorios.
- Así mismo me permito informarles que estamos llevando a cabo un Programa Municipal por la Salud de los niños y las niñas Zapotlán es Grande, donde se está dando de manera gratuita con apoyo de prestadores de servicios social consulta médica, odontológica, nutricional y cuando tenemos medicamentos. Antes no requería de ningún tipo de trámite para otorgar los medicamentos sin embargo ahora se está pidiendo por disposición Federal el RFC de las persona beneficiadas para poder darles un medicamento por lo que se tendría que revisar por parte de la Comisión la forma de aplicar esta disposición.
- Así mismo también por parte de la Comisión sería importante revisar e implementar los mecanismos que permitan regular y prohibir el consumo de bebidas adulteradas, durante las fiestas de octubre con el apoyo del Consejo Municipal de giros restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas.





Regidores

Zapotlán el Grande

- Así mismo debido a la época invernal viene fuerte se requiere hacer una campaña de donación de ropa invernal para fomentar la protección de los más vulnerables de las áreas marginadas del Municipio.
- El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz, en uso de la voz hare una relación de las iniciativas que estaremos trabando en comisiones durante los meses de noviembre y diciembre.
- Dictamen en relación a que se cumpla con el Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco y se difunda la obligación a las personas que venden alimentos en los invernaderos a que tramiten su tarjeta de salud.
- Dictamen en relación a revisar la legislación para ver el tema de la donación de medicamentos.
- Dictamen para revisar e implementar los mecanismos que permitan regular y prohibir el consumo de bebidas adulteradas, durante las fiestas de octubre con el apoyo del Consejo Municipal de giros restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- Dictamen campaña de ropa invernal abriga esperanzas de noviembre hasta el 08 de diciembre, como apoyo a los grupos vulnerables del Municipio con apoyo de las siguientes dependencias Municipales, Coordinación de Salud Municipal, Coordinación de Recurso Humanos y la Unidad de Comunicación Social.





Regidores

Zapotlán el Grande

- El Presidente de la Comisión **DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS** cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de los acuerdos en relación al punto No.2 en el orden del día con las observaciones vertidas por los integrantes de la Comisión. **APROBADO GRACIAS.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por clausura la sesión siendo las 13:49 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.

